

Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIENTÍFICO IIP-211-2026

Celebrada el 11 de marzo de 2026

Aprobada en la sesión 214-2026 del 13 de mayo de 2026

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
ARTÍCULO I: Lectura y aprobación del orden del día.	6
ARTÍCULO II: Lectura y aprobación de las actas N° 210-2026.	10
ARTÍCULO III: Revisión de las Propuestas Cátedra Gonzalo Adis Castro. 3.1. Externo IIP-108-2026: Oficio suscrito por la M.Sc. Jimena Escalante Meza y Dra. Catalina Ramírez Vega, enviando la propuesta de investigación titulada "Afectaciones psicosociales y ambientales del cambio climático en la vida cotidiana y en los vínculos socioespaciales de las poblaciones del cantón central de Puntarenas". 3.2. Externo IIP-107-2026: Oficio suscrito por Mar Fournier Pereira enviando la propuesta de investigación titulada "Desarrollo, adaptación transcultural y validación de escalas para medir estrés de minorías y experiencias de ciudades en población LGBTIQA+ en Costa Rica". 3.3. Externo IIP-109-2026: Oficio suscrito por el M.Sc. Carlos Saborío Valverde enviando la propuesta de investigación titulada "La medición de rasgos desadaptativos de personalidad de tipo psicopático: evidencias de validez de constructo de un instrumento de autor reporte con población adolescente y adulta costarricense".	10

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>Artículo IV: Propuestas nuevas.</p> <p>4.1. IIP-PRY-7-2026: Conocer la evaluación de la propuesta de investigación titulada “Evaluación de injusticia de la desigualdad económica y actitudes hacia la democracia en Costa Rica”, a cargo del Dr. Juan Diego García Castro. CON SOLICITUD DE PRESUPUESTO ORDINARIO A VI.</p> <p>4.2. IIP-PRY-24-2026: Conocer la evaluación de la propuesta de actividad de apoyo de investigación titulada “Validación psicométrica y análisis transcultural del Cuestionario de Actitudes hacia los Psicodélicos (APQ)”, a cargo del Lic. Daniel Arroyo Zúñiga.</p> <p>4.3. IIP-PRY-37-2026: Propuesta de investigación titulada “Perfil psicosocial y de salud mental de personas víctimas de accidentes ofídicos en Costa Rica: un estudio exploratorio”, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.</p>	13
<p>ARTÍCULO V: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.</p> <p>5.1. IIP-PHC-17-2026: Oficio suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, adjuntando el informe final del proyecto N° C0-183 “La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión” y solicitud de ampliación del proyecto, a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez. (Para enviar a evaluar).</p> <p>5.2. IIP-AP-0106-25: Conocer la evaluación del informe final del proyecto N° 723-A4-753 “Revista Actualidades en Psicología” y solicitud de ampliación de vigencia, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.</p> <p>5.3. IIP-PRY-285-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-A3-906 “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz.</p> <p>5.4. IIP-PRY-286-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-C4-004 “A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, a cargo del Dr. Juan Diego García Castro.</p>	18

5.5. IIP-PRY-287-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-C5-702 “El rol de los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida en el vocabulario expresivo de infantes costarricenses”, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.

5.6. IIP-PRY-12-2026: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-C5-199 “Diferencias en el input lingüístico materno y paterno: un análisis de la cantidad y calidad del lenguaje en contextos de alimentación, juego y lectura compartida”, a cargo de la Licda. Zaret Garro Mora.

5.7. IIP-PRY-288-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-C5-303 “Autoeficacia, sus fuentes y su relación con competencia acuática: búsqueda de evidencias iniciales en Costa Rica”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

5.8. IIP-PRY-274-2025: Conocer la evaluación del informe final de la actividad de investigación denominada “Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”, N° 723-C5-729, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta.

5.9. IIP-PRY-281-2025: Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, N° 723-C4-741, y solicitud de ampliación de vigencia.

5.10. IIP-PRY-29-2026: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, especificando participación de Lic. Daniel Arroyo en el proyecto “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, N° 723-C4-741.

5.11. IIP-PRY-33-2026: Distribución de carga académica del investigador Daniel Arroyo Zúñiga.

5.12. IIP-PRY-30-2026: Oficio suscrito por el Dr. Andrés Castillo Vargas, solicitando la inclusión del Lic. Daniel Arroyo Zúñiga como investigador asociado en el Proyecto Permanente de Actualización,

<p>Capacitación y Comunicación del IIP (ED-507), por 1/8 TC 05/01/2026 al 31/12/2026.</p> <p>5.13. IIP-PRY-8-2026: Conocer la evaluación del informe final del proyecto N° 723-C4-332 “El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.</p> <p>5.14. IIP-PRY-23-2026: Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludables en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, N° 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.</p> <p>5.15. IIP-PRY-17-2026: Conocer la evaluación del informe de labores correspondiente al año 2025 del “Proyecto Permanente de Actualización, Capacitación y Comunicación del IIP, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas y ratificación de la carga académica como coordinador.</p> <p>5.16. IIP-PHC-16-2026: Oficio suscrito por la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa (PHC), comunicando que, debido a su renuncia a la Prueba de Habilidades Cuantitativas, el proyecto de investigación titulado “Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”, N° 723-C6-335, quede formalmente a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez como investigadora principal.</p> <p>5.17. IIP-PRY-34-2026: Oficio suscrito por el Dr. Javier Tapia, solicitando realizar modificaciones a la actividad de investigación “Religión y política en la juventud costarricense: aspectos biográficos y subjetivos”.</p>	
<p>ARTÍCULO VI: Solicitudes de horas estudiante/asistente I ciclo lectivo 2026.</p> <p>6.1. IIP-PRY-38-2026: Oficio suscrito por el Mgtr. David Chacón Martínez, coordinador PHL, solicitando apoyo de 6 a 10 horas asistente para el proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C3-276.</p>	<p>41</p>

<p>6.2. IIP-PRY-36-2026: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, coordinador del Comité Editorial, solicitando apoyo de 10 horas asistente.</p> <p>6.3. IIP-PRY-31-2026: Oficio suscrito por el Dr. Juan Diego García Castro, solicitando 5 horas asistente para la propuesta "Programa Interdisciplinario de Desigualdad y Violencia".</p> <p>6.4. IIP-PRY-39-2026: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando apoyo de 10 horas estudiante para el proyecto "Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales", N° C4741.</p> <p>6.5. IIP-PRY-42-2026: Oficio suscrito por la M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, solicitando apoyo de 5 horas asistente para el proyecto A3906 Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, para el I ciclo 2026.</p>	
ARTÍCULO VII: Asuntos académico-administrativos	42
Artículo VIII: Varios.	43

Acta de la sesión ordinaria doscientos once, celebrada por el Consejo Científico a las nueve horas del día 11 de marzo de 2026.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; M.Sc. Karen Calvo Díaz, representante elegida por el personal adscrito; Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante elegido por el personal adscrito; Dra. Ana María Carmiol Barboza, representante del Consejo Asesor del IIP; Dra. Mónica Salazar Villanea representante del Consejo Asesor del IIP; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología.

M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora, Programa de Posgrado en Psicología; ingresó a las 9:51 am.

Ausente con excusa: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, subdirector del IIP.

Personal de apoyo que estuvo presente en la sesión: Lilliana Hernández Amador, secretaria de dirección.

Personal que transcribe el acta: Bach. Jhoseline Araya Salazar, jefa administrativa, del IIP.

ARTÍCULO I: Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, que preside el órgano colegiado y director del IIP, da lectura al orden del día:

ARTÍCULO I: Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO II: Lectura y aprobación de las actas N° 210-2026.

ARTÍCULO III: Revisión de las Propuestas Cátedra Gonzalo Adis Castro.

3.1. Externo IIP-108-2026: Oficio suscrito por la M.Sc. Jimena Escalante Meza y Dra. Catalina Ramírez Vega, enviando la propuesta de investigación titulada "Afectaciones psicosociales y ambientales del cambio climático en la vida cotidiana y en los vínculos socioespaciales de las poblaciones del cantón central de Puntarenas".

3.2. Externo IIP-107-2026: Oficio suscrito por Mar Fournier Pereira enviando la propuesta de investigación titulada "Desarrollo, adaptación transcultural y validación de escalas para medir estrés de minorías y experiencias de cuidades en población LGBTIQA+ en Costa Rica".

3.3. Externo IIP-109-2026: Oficio suscrito por el M.Sc. Carlos Saborío Valverde enviando la propuesta de investigación titulada “La medición de rasgos desadaptativos de personalidad de tipo psicopático: evidencias de validez de constructo de un instrumento de autor reporte con población adolescente y adulta costarricense”.

Artículo IV: Propuestas nuevas.

4.1. IIP-PRY-7-2026: Conocer la evaluación de la propuesta de investigación titulada “Evaluación de injusticia de la desigualdad económica y actitudes hacia la democracia en Costa Rica”, a cargo del Dr. Juan Diego García Castro.

4.2. IIP-PRY-24-2026: Conocer la evaluación de la propuesta de actividad de apoyo de investigación titulada “Validación psicométrica y análisis transcultural del Cuestionario de Actitudes hacia los Psicodélicos (APQ)”, a cargo del Lic. Daniel Arroyo Zúñiga.

4.3. IIP-PRY-37-2026: Propuesta de investigación titulada “Perfil psicosocial y de salud mental de personas víctimas de accidentes ofídicos en Costa Rica: un estudio exploratorio”, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

ARTÍCULO V: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

5.1. IIP-PHC-17-2026: Oficio suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, adjuntando el informe final del proyecto N° C0-183 “La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión” y solicitud de ampliación del proyecto, a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez. (Para enviar a evaluar).

5.2. IIP-AP-0106-25: Conocer la evaluación del informe final del proyecto N° 723-A4-753 “Revista Actualidades en Psicología” y solicitud de ampliación de vigencia, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

5.3. IIP-PRY-285-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-A3-906 “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz.

5.4. IIP-PRY-286-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-C4-004 “A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, a cargo del Dr. Juan Diego García Castro.

- 5.5. IIP-PRY-287-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-C5-702 “El rol de los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida en el vocabulario expresivo de infantes costarricenses”, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.
- 5.6. IIP-PRY-12-2026: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-C5-199 “Diferencias en el input lingüístico materno y paterno: un análisis de la cantidad y calidad del lenguaje en contextos de alimentación, juego y lectura compartida”, a cargo de la Licda. Zaret Garro Mora.
- 5.7. IIP-PRY-288-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-C5-303 “Autoeficacia, sus fuentes y su relación con competencia acuática: búsqueda de evidencias iniciales en Costa Rica”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.
- 5.8. IIP-PRY-274-2025: Conocer la evaluación del informe final de la actividad de investigación denominada “Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”, N° 723-C5-729, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta.
- 5.9. IIP-PRY-281-2025: Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, N° 723-C4-741, solicitud de ampliación de vigencia.
- 5.10. IIP-PRY-29-2026: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, especificando participación de Lic. Daniel Arroyo en el proyecto “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, N° 723-C4-741.
- 5.11. IIP-PRY-33-2026: Distribución de carga académica del investigador Daniel Arroyo Zúñiga.
- 5.12. IIP-PRY-30-2026: Oficio suscrito por el Dr. Andrés Castillo Vargas, solicitando la inclusión del Lic. Daniel Arroyo Zúñiga como investigador asociado en el Proyecto Permanente de Actualización, Capacitación y Comunicación del IIP (ED-507), por 1/8 TC 05/01/2026 al 31/12/2026.
- 5.13. IIP-PRY-8-2026: Conocer la evaluación del informe final del proyecto N° 723-C4-332 “El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”, a cargo del M.Sc. Arnel Brizuela Rodríguez.

5.14. IIP-PRY-23-2026: Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludables en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología", N° 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

5.15. IIP-PRY-17-2026: Conocer la evaluación del informe de labores correspondiente al año 2025 del "Proyecto Permanente de Actualización, Capacitación y Comunicación del IIP, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas y ratificación de la carga académica como coordinador.

5.16. IIP-PHC-16-2026: Oficio suscrito por la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa (PHC), comunicando que, debido a su renuncia a la Prueba de Habilidades Cuantitativas, el proyecto de investigación titulado "Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla", N° 723-C6-335, quede formalmente a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez como investigadora principal.

5.17. IIP-PRY-34-2026: Oficio suscrito por el Dr. Javier Tapia, solicitando realizar modificaciones a la actividad de investigación "Religión y política en la juventud costarricense: aspectos biográficos y subjetivos".

ARTÍCULO VI: Solicitudes de horas estudiante/asistente I ciclo lectivo 2026.

6.1. IIP-PRY-38-2026: Oficio suscrito por el M.Sc. David Chacón Martínez, coordinador PHL, solicitando apoyo de 6 a 10 horas asistente para el proyecto "Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica", N° 723-C3-276.

6.2. IIP-PRY-36-2026: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, coordinador del Comité Editorial, solicitando apoyo de 10 horas asistente.

6.3. IIP-PRY-31-2026: Oficio suscrito por el Dr. Juan Diego García Castro, solicitando 5 horas asistente para la propuesta "Programa Interdisciplinario de Desigualdad y Violencia".

6.4. IIP-PRY-39-2026: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando apoyo de 10 horas estudiante para el proyecto "Patología dual: bases

conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, No. 723-C4-741.

6.5. IIP-PRY-42-2026: Oficio suscrito por la M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, solicitando apoyo de 5 horas asistente para el proyecto A3906 Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, para el I ciclo 2026.

ARTÍCULO VII: Asuntos académicos-administrativos.

ARTÍCULO VIII: Asuntos varios.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dra. Mónica Salazar Villanea; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos, ninguno en contra.

Se acuerda: Aprobar el orden del día establecido para la sesión ordinaria No. 211-2026 del IIP. Acuerdo en firme.

ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del acta N° 210-2026 del Consejo Científico del IIP.

El Dr. Javier Tapia somete a aprobación el acta de la sesión 210 del Consejo Científico del IIP. Los miembros presentes están de acuerdo con su aprobación, por lo que se somete a votación.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dra. Mónica Salazar Villanea; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos, ninguno en contra.

Se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 210-2026 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo en firme.

ARTÍCULO III: Revisión de las Propuestas Cátedra Gonzalo Adis Castro.

A continuación, el Dr. Javier Tapia Balladares, indica que se han recibido tres propuestas para concursar por la Cátedra Adis Castro, para el periodo 2027-2028,

por lo tanto, como en ocasiones anteriores, procede asignar pares evaluadores para cada una de las propuestas.

La Dra. Mónica Salazar indica la importancia de aclarar que este proceso se realiza con la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología (EPS).

En esta oportunidad asisten al consejo científico, la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez como representante de la dirección de la Escuela en la Comisión de Investigación, y la Dra. Salazar, como miembro de dicha Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología.

La Dra. Mónica Salazar añade que ella que tuvo a su cargo la coordinación de la Comisión hasta el 9 de marzo y, actualmente, la tiene el M.Sc. Carlos Saborío, quien no se presenta, por tener conflictos de interés, al haber presentado una propuesta para evaluación a la Cátedra Adis. La Dra. Catalina Ramírez Vega, también tiene conflicto de interés por la misma razón. La M.Sc. María Andrea Araya, quien forma parte de la Comisión de Investigación de la EPS no se pudo presentar por una situación personal que se lo impidió.

Por tanto, como representantes de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología, participarán la M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez y la Dra. Mónica Salazar Villanea.

La Dra. Ana María Carmiol propone que se asigne a las mismas personas evaluadoras para las tres propuestas, pues considera muy difícil, como órgano, decidir con base en evaluaciones diferentes de las mismas propuestas, para obtener una conclusión.

A partir de esto, la Dra. Mónica Salazar, añade que, en la convocatoria decía que las personas interesadas podrían participar presentando una propuesta nueva de investigación la cual coincida con las líneas de investigación de la Escuela de Psicología. También podrían participar como investigadoras asociadas a un proyecto de investigación inscrito en una de las líneas de investigación o del IIP o de la EPs e indica que la Escuela de Psicología no tiene líneas de investigación, pero al menos esta ha sido la postura de la Comisión, pues dada la diversidad, importa la calidad y la excelencia académica de las propuestas y líneas. Hay excelencia en la calidad de propuestas, pero no hay líneas predefinidas en una escuela de tanta diversidad.

La Dra. Ana María Carmiol consulta si existe una rúbrica para evaluar estas propuestas y el Dr. Javier Tapia le recuerda el uso de una rúbrica con ocasión de otras evaluaciones similares.

Los miembros presentes proceden a verificar los requisitos para la participación en la Cátedra, con base en el cartel publicado.

3.1. Externo IIP-108-2026: Oficio suscrito por la M.Sc. Jimena Escalante Meza y Dra. Catalina Ramírez Vega, enviando la propuesta de investigación titulada "Afectaciones psicosociales y ambientales del cambio climático en la vida cotidiana y en los vínculos socioespaciales de las poblaciones del cantón central de Puntarenas".

Para esta propuesta se verifica el requisito de: "No participar en ningún proyecto inscrito en el IIP o en la Escuela de Psicología", ya que la M.Sc. Jimena Escalante tiene un proyecto activo con fecha de finalización en febrero 2027.

La M.Sc. Jimena Escalante, tiene un proyecto como investigadora principal el cual finaliza en febrero 2027, así como la Dra. Catalina Ramírez, quien también participa en un proyecto de investigación como asociada el cual finaliza en julio de 2027.

Tras analizar esta propuesta y los asuntos administrativos relacionados, los miembros presentes del Consejo y de la Comisión, deciden que esta propuesta no cumple con el requisito establecido en el cartel, por tanto, no se tomará en cuenta para el concurso. Específicamente debido a la superposición del período de la propuesta y dos proyectos de investigación inscritos.

3.2. Externo IIP-107-2026: Oficio suscrito por Mar Fournier Pereira enviando la propuesta de investigación titulada "Desarrollo, adaptación transcultural y validación de escalas para medir estrés de minorías y experiencias de cuidades en población LGBTIQA+ en Costa Rica".

Para esta propuesta, se verifica el requisito de: "No participar en ningún proyecto inscrito en el IIP o en la Escuela de Psicología". El proyecto activo del Dr. Mar Fournier finaliza en diciembre de 2026. La propuesta inicia en 2027, por lo cual si cumple con el requisito para enviar la propuesta a evaluación.

Finalmente, se asigna un par evaluador para esta propuesta de investigación. Estas evaluaciones se conocerán y analizarán en la próxima sesión del Consejo Científico, en conjunto con la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología.

3.3. Externo IIP-109-2026: Oficio suscrito por el M.Sc. Carlos Saborío Valverde enviando la propuesta de investigación titulada "La medición de rasgos desadaptativos de personalidad de tipo psicopático: evidencias de validez de constructo de un instrumento de autor reporte con población adolescente y adulta costarricense".

En cuanto a este requisito de no participar en ningún proyecto inscrito en el IIP o en la EPs, se verifica que el M.Sc. Carlos Saborío actualmente no tiene proyectos activos en ninguna de las dos unidades.

Adicionalmente, el Dr. Odir Rodríguez comenta no estar en desacuerdo con que si una persona ganó en algún momento y vuelve a participar gane nuevamente porque están buscando un vínculo con el Instituto y esa persona logró quedarse, por ejemplo, y ganó la cátedra, se asoció con algunas de las investigaciones, vuelve a concursar y gana. Entonces, considera que el simple hecho de haber ganado antes no está en los requisitos del cartel establecido.

Finalmente, se asigna un par evaluador para esta propuesta de investigación. Estas evaluaciones se conocerán y analizarán en la próxima sesión del Consejo Científico, en conjunto con la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología.

Se incorpora a la sesión la M.Sc. Jimena Escalante Meza, a las 9:51 am. Se reestructura el quórum.

Artículo IV: Propuestas nuevas.

4.1. IIP-PRY-7-2026: Conocer la evaluación de la propuesta de investigación titulada “Evaluación de injusticia de la desigualdad económica y actitudes hacia la democracia en Costa Rica”, a cargo del Dr. Juan Diego García Castro.

A continuación, la evaluación de esta propuesta:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					5	El proyecto cita literatura especializada en psicología y ciencia política. Se nota la carencia de estudios, con particular énfasis en Costa Rica, país que resulta muy pertinente por la doble caracterización de democracia con alta desigualdad.

El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				5	La propuesta analítica apunta con claridad hacia el estudio del vínculo entre percepción de desigualdad y satisfacción con la democracia.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.				5	La pregunta es empírica y se puede responder con los métodos propuestos.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.				5	El diseño metodológico es robusto porque combina datos observacionales longitudinales con dos diseños experimentales. Permite, en conjunto, obtener validez externa e interna.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.				5	Los métodos estadísticos son apropiados, análisis multinivel para el análisis de encuestas en varios años y pruebas t para el análisis de experimentos. Sin duda, el equipo de investigación podría complementar con otras técnicas que se consideren pertinentes durante el análisis.
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.				5	El proyecto se plantea para dos años. Una parte es ejecutable con datos ya disponibles. La otra parte requiere la realización de experimentos. Con ambos resultados se obtendría conocimiento robusto sobre si la desigualdad ha alimentado la insatisfacción con la democracia y, en consecuencia, fortalecido los partidos y los movimientos políticos antiestablishment.

Observaciones adicionales:

En los experimentos se tiene satisfacción con la democracia como la variable respuesta. Ya que los objetivos hablan de actitudes democráticas, podría incluirse apoyo a la democracia como otro ítem complementario. Hay literatura sobre cómo

la satisfacción con la democracia es distinta al apoyo (la primera tiene que ver más con resultados, la segunda más con principios).

Aunque posiblemente sea satisfacción la más vinculada con desigualdad, vale la pena explorar si hay efectos adicionales sobre el apoyo a la democracia. Latinobarómetro tiene también preguntas sobre apoyo a la democracia ("La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno").

Tras conocer la evaluación realizada a esta propuesta, el presupuesto, cronograma y equipo que conformará el proyecto, se somete a votación su aprobación.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dra. Mónica Salazar Villanea; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. **Aprobar la propuesta del proyecto de investigación denominado "Evaluación de injusticia de la desigualdad económica y actitudes hacia la democracia en Costa Rica", a cargo del Dr. Juan Diego García Castro, con vigencia desde el 01/01/2027 y hasta el 31/12/2029.**
2. **Aprobar la participación del Dr. Juan Diego García Castro por 1/4 TC, como investigador principal desde el 01/01/2027 y hasta el 31/12/2029.**
3. **Aprobar la participación del Dr. Francisco Robles Rivera, sin carga académica, como investigador asociado desde el 01/01/2027 y hasta el 31/12/2029.**
4. **Aprobar la participación del Dr. Rodrigo Muñoz González, sin carga académica, como investigador asociado desde el 01/01/2027 y hasta el 31/12/2029.**
5. **Aprobar el presupuesto y cronograma para el desarrollo de este proyecto de investigación.**
6. **Elevar esta propuesta para consideración del Comité Ético Científico. Acuerdos en firme.**

4.2. IIP-PRY-24-2026: Conocer la evaluación de la propuesta de actividad de apoyo de investigación titulada “Validación psicométrica y análisis transcultural del Cuestionario de Actitudes hacia los Psicodélicos (APQ)”, a cargo del Lic. Daniel Arroyo Zúñiga.

A continuación, la evaluación realizada a esta propuesta de investigación:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					x	Queda claro que este proyecto se desprende naturalmente del trabajo realizado previamente en la tesis de Arroyo (2025), por lo que no hay observaciones en este sentido.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					x	El planteamiento extiende el conocimiento ya existente al hacer análisis más avanzados de comparación intercultural en cuanto al uso de psicodélicos
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.					x	La pregunta se responde perfectamente con los objetivos y las hipótesis planteadas.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.					x	La metodología corresponde a análisis estadísticos que están complemente dentro de lo posible de realizar para que el proyecto se desarrolle adecuadamente.

La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.				x	La estrategia de análisis permite responder adecuadamente a las preguntas de investigación.
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.				x	Se identifica claramente el vacío que existe al no haber comparación intercultural de las muestras y este proyecto con su ejecución responde a este vacío.

Tras conocer la evaluación realizada a esta propuesta, el cronograma y equipo que conformará el proyecto se somete a votación su aprobación.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dra. Mónica Salazar Villanea; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. Aprobar la propuesta de la actividad de investigación denominada “Validación psicométrica y análisis transcultural del Cuestionario de Actitudes hacia los Psicodélicos (APQ)”, a cargo del Lic. Daniel Arroyo Zúñiga, con vigencia desde el 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027.
2. Aprobar la participación del Lic. Daniel Arroyo Zúñiga por 1/8 TC, como investigador principal desde el 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027.
3. Aprobar la participación del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, sin carga académica, como investigador asociado desde el 01/04/2026 y hasta el 31/03/2027.
4. Aprobar el levantamiento del requisito para el Lic. Daniel Arroyo Zúñiga, según lo estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto. Acuerdos en firme.

4.3. IIP-PRY-37-2026: Propuesta de investigación titulada “Perfil psicosocial y de salud mental de personas víctimas de accidentes ofídicos en Costa Rica: un estudio exploratorio”, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

El Dr. Javier Tapia da lectura del oficio IIP-PRY-37-2026, en el cual la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz presenta la propuesta de investigación denominada “Perfil psicosocial y de salud mental de personas víctimas de accidentes ofídicos en Costa Rica: un estudio exploratorio”, con vigencia del 01/01/2027 al 31/12/3030.

Para esta propuesta solicita presupuesto a VI, y el equipo estará conformado por:

- Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, investigadora principal, carga ½ TC.
- Lic. Gloriana Brown Mata, investigadora asociada, carga ¼ TC.
- Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, investigador asociado, carga 0.0h.

Los miembros presentes del Consejo asignan un par evaluador para la propuesta de investigación. Se analizará su evaluación en la sesión de abril 2026.

ARTÍCULO V: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

5.1. IIP-PHC-17-2026: Oficio suscrito por la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, adjuntando el informe final del proyecto N° C0-183 “La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión” y solicitud de ampliación del proyecto, a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez. (Para enviar a evaluar).

El Dr. Javier Tapia da lectura del oficio IIP-PHC-17-2026, en el cual la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez presenta el informe final del proyecto “La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-182, y solicita una ampliación de vigencia del 01/06/2026 al 31/05/2030.

Los miembros presentes del Consejo asignan a una persona evaluadora para este informe.

5.2. IIP-AP-0106-25: Conocer la evaluación del informe final del proyecto N° 723-A4-753 “Revista Actualidades en Psicología” y solicitud de ampliación de vigencia, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Sobresaliente el grado de concordancia.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Sobresaliente los resultados
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Sobresaliente los productos

Observaciones adicionales:

La revista Actualidades en Psicología continúa haciendo mucho con poco. Los recursos son limitados, el puesto de medio tiempo de la editora técnica debería ampliarse a tiempo completo y no ha sido posible.

Las horas de apoyo estudiantil, como horas estudiante y horas asistente suelen ser insuficientes. Sin embargo, la revista mantiene una alta calidad, continúa formando parte de Scopus y posee una presencia indiscutible entre las revistas científicas en psicología en América Latina.

Por ahora es una revista Q4 y sin embargo muestra muchas fortalezas, por ejemplo, su capacidad para enfrentar las crisis, como la de 2025 y las dificultades con su página web. El ritmo de publicación de la revista se mantiene y sostiene sus altos niveles de calidad.

Tras conocer la evaluación realizada al informe final, se somete a votación la aprobación, ampliación de vigencia y participación del investigador principal.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Karen Calvo Díaz, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Votos en contra: Ninguno

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. Aprobar el informe final de la actividad de investigación denominado: “Publicación de la Revista Actualidades en Psicología”, N° 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.
2. Aprobar una ampliación de vigencia del proyecto “Revista Actualidades en Psicología”, N° 723-A4-753, desde el 01/01/2026 y hasta el 31/12/2026.
3. Aprobar la participación del Dr. Rolando Pérez Sánchez como investigador principal, carga académica de ½ TC, desde el 01/01/2026 y hasta el 31/12/2026.
4. Aprobar la solicitud de presupuesto ante Vicerrectoría de Investigación, para el desarrollo de esta actividad de investigación.
Acuerdos en firme.

Se retira la M.Sc. Karen Calvo Díaz, a las 10: 09 am, para conocer esta evaluación y se reestructura el quórum.

5.3. IIP-PRY-285-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-A3-906 “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, a cargo de la M.Sc. Karen Calvo Díaz.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/ Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	() Insuficiente () Suficiente (x) Sobresaliente/Excelente	Durante el período evaluado, el programa mantuvo su funcionamiento regular y calidad técnica mediante la implementación de diversos proyectos específicos de

<p>Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.</p>	<p>() Insuficiente () Suficiente (x) Sobresaliente/Excelente</p>	<p>investigación y gestiones académico-administrativas. Se realizaron gestiones para asegurar la permanencia y continuidad</p>
---	---	---

<p>La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.</p>	<p>() Insuficiente () Suficiente (x) Sobresaliente/Excelente</p>	<p>del personal docente y administrativo. Se destaca la publicación de diversos productos de difusión y divulgación, y la participación en múltiples iniciativas de gestión académica.</p>
<p>La ejecución presupuestaria.</p>	<p>() Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente (X) No aplica.</p>	<p>Se destaca también la implementación de la estrategia institucional para aplicar la prueba en un solo fin de semana, permitiendo optimizar recursos y responder a eventuales intentos de fraude sin afectar la calidad técnica del instrumento. El programa se proyectó a nivel internacional fortaleciendo su papel en la capacitación y actualización de otros programas de pruebas de la región. Se cumplen ampliamente los objetivos propuestos. El presupuesto debe ser valorado por otra instancia. No tengo acceso al mismo.</p>

Observaciones adicionales:

Felicitaciones al Programa, al Consejo y a la dirección del IIP por los logros alcanzados en este período en esta actividad tan relevante para las universidades públicas y el país.

Tras conocer la evaluación realizada al informe se somete a votación la aprobación.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. Aprobar el informe parcial del programa de investigación denominado: "Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° 723-A3-906.
2. Aprobar el cambio de investigadora principal de la M.L. Karen Calvo Díaz, a la M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, a partir del 1 de enero 2026, con carga académica de ½ TC, en el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, No. 723-A3-906.
Acuerdos en firme.

Se reincorpora la M.Sc. Karen Calvo Díaz, a las 10: 13 am, y se reestructura el quórum.

5.4. IIP-PRY-286-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-C4-004 "A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica", a cargo del Dr. Juan Diego García Castro.

El Dr. Javier Tapia se retira un momento, por lo que preside entonces la Dra. Ana Carmiol Barboza. 10: 14 am.

A continuación, la evaluación de este informe parcial:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	El avance va de acuerdo con lo esperado.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input checked="" type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Los resultados y productos no solo se alinean con lo ofrecido en la propuesta inicial sino que la excede por mucho: cuatro artículos publicados, tres en proceso, actividades de difusión y divulgación.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	No reportan dificultades relevantes.
La ejecución presupuestaria.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Es suficiente la ejecución presupuestaria.

El Dr. Javier Tapia se reincorpora y continúa presidiendo la sesión: 10:16 am.

Observaciones adicionales:

Felicitaciones un avance sobresaliente.

El Dr. Javier Tapia se pone al día con el conocimiento de esta evaluación y está de acuerdo.

Tras conocer la evaluación realizada al informe, se somete a votación la aprobación.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dra. Mónica Salazar Villanea; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos, ninguno en contra.

Se acuerda: Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado: “A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, a cargo del Dr. Juan Diego García Castro. Acuerdo en firme.

Se retira la Dra. Ana María Carmiol, a las 10: 18 am, para conocer esta evaluación y se reestructura el quórum.

5.5. IIP-PRY-287-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-C5-702 “El rol de los estilos maternos de conversación durante la lectura compartida en el vocabulario expresivo de infantes costarricenses”, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.

La persona evaluadora de este informe no pudo presentar la evaluación para la presente sesión, por lo que, se reagendará para la sesión de abril 2026.

5.6. IIP-PRY-12-2026: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-C5-199 “Diferencias en el input lingüístico materno y paterno: un análisis de la cantidad y calidad del lenguaje en contextos de alimentación, juego y lectura compartida”, a cargo de la Lic. Zaret Garro Mora.

El Dr. Javier Tapia indica que, la persona a la cual solicitaron la evaluación de este informe no dio respuesta a la solicitud.

Los miembros del Consejo presentes designan a otra persona evaluadora. Esta evaluación se conocerá en la sesión ordinaria de abril 2026.

En vista de que estas evaluaciones no estuvieron listas para la presente sesión, se reincorpora la Dra. Ana María Carmiol, a las 10: 20 am, y se reestructura el quórum.

5.7. IIP-PRY-288-2025: Conocer la evaluación del informe parcial del proyecto N° 723-C5-303 “Autoeficacia, sus fuentes y su relación con competencia acuática: búsqueda de evidencias iniciales en Costa Rica”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Exce nte	El proyecto se desarrolla según el planteamiento original. Se solucionaron inconvenientes con el instrumento que no permitieron un mayor avance, no obstante, fueron solucionados.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Exce nte	Los avances del proyecto son suficientes para esperar que al finalizar la vigencia de este se concrete satisfactoriamente. No hay habido retrasos ni avances más allá de los esperados.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Exce nte	Se logró contar con la versión traducida para iniciar la recolección de información.
La ejecución presupuestaria.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Exce nte	El estudio se realiza sin financiamiento externo.

Tras conocer la evaluación realizada al informe, se somete a votación la aprobación.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dra. Mónica Salazar Villanea; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos, ninguno en contra.

Se acuerda: Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado: “Autoeficacia, sus fuentes y su relación con competencia acuática: búsqueda de evidencias iniciales en Costa Rica”, N° 723-C5-303, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández. Acuerdo en firme.

5.8. IIP-PRY-274-2025: Conocer la evaluación del informe final de la actividad de investigación denominada “Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”, N° 723-C5-729, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	El informe detalla los procedimientos metodológicos realizados para cumplir con los objetivos. Los Anexos 1 y 2 en particular ofrecen información detallada del procedimiento ejecutado para desarrollar la revisión de literatura (incluyendo la construcción de la muestra y los procedimientos analíticos). Esta documentación permite comprender adecuadamente las decisiones metodológicas adoptadas y aporta transparencia y rigor al proceso de investigación.

		<p>Como fortaleza, destaco especialmente el nivel de sistematicidad en la descripción del procedimiento, lo cual facilita refuerza la solidez del trabajo presentado. Como aspecto a fortalecer, quizá se pudo vincular más explícitamente este trabajo con estándares o aproximaciones metodológicos consolidados para revisiones de literatura. Una mayor articulación con este tipo de referentes permitiría situar con mayor precisión las decisiones adoptadas en el marco de prácticas metodológicas ampliamente discutidas en la literatura especializada.</p>
<p>Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>El informe refleja un alto grado de concordancia entre los ofrecimientos planteados en la propuesta original y los resultados estipulados en el informe final. Los objetivos específicos vinculados al análisis de variables mediadoras y a los efectos psicológicos de la desinformación fueron desarrollados de manera consistente y con un nivel de profundidad acorde a lo planteado en la propuesta original. Los anexos 4 y 5 muestran una revisión sistemática y actualizada de la literatura, organizada en función de los ejes conceptuales definidos inicialmente. Los logros reportados responden de forma sustantiva a los propósitos formulados en la propuesta.</p>
<p>Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>El informe evidencia la generación de resultados coherentes con los objetivos específicos, y presenta de manera organizada y fundamentada productos concretos derivados de</p>

		la investigación. Se observa alta correspondencia entre los productos prometidos inicialmente y los que fueron alcanzados en la práctica.
--	--	---

Tras conocer la evaluación realizada al informe, se somete a votación la aprobación.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dra. Mónica Salazar Villanea; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos, ninguno en contra.

Se acuerda: Aprobar el informe final de la actividad de investigación denominada: “Estado de la cuestión de la investigación sobre predictores sociocognitivos, variables mediadoras y efectos psicológicos de la evaluación individual y difusión de la desinformación”, N° 723-C5-729, a cargo del Dr. Carlos Brenes Peralta. Acuerdo en firme.

5.9. IIP-PRY-281-2025: Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, N° 723-C4-741, y solicitud de ampliación de vigencia.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente () Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	Objetivos sobresalientes.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los	() Insuficiente () Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	Resultados y logros excelentes.

resultados y logros reportados en el informe final.	ente	
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Grado de cumplimiento productos suficientes

Observaciones adicionales:

El proyecto en general muestra indicadores muy sobresalientes en cuanto a la revisión propuesta inicialmente y la lograda de acuerdo al informe.

Es de destacar que ante el análisis detallado de las fuentes se planteó más bien la realización de más artículos científicos a los contemplados inicialmente, por lo que se considera que está más que justificado que requieran de tiempo adicional para cumplir con los compromisos adquiridos.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dra. Mónica Salazar Villanea; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. **Aprobar el informe final de la actividad de investigación “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, No. 723-C4-741, a cargo del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz.**
2. **Aprobar la ampliación de vigencia a la actividad de investigación “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, No. 723-C4-741, del 01/01/2026 hasta el 31/12/2026.**
3. **Aprobar la participación del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, como investigador principal, carga académica de 0.0h, desde el 01/01/2026 y hasta el 31/12/2026.**

4. Aprobar la participación del Lic. Daniel Arroyo Zúñiga, como investigador asociado, carga de 3/8 TC, del 05/01/2026 al 29/03/2026 y disminuye su carga a 1/8 TC del 01/04/2026 al 31/12/2026.
5. Aprobar el levantamiento del requisito para el Lic. Daniel Arroyo Zúñiga, según lo estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un Instituto.

Acuerdos en firme.

5.10. IIP-PRY-29-2026: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, especificando participación de Lic. Daniel Arroyo en el proyecto “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, N° 723-C4-741.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-PRY-29-2026, en el cual el Dr. Juan Carlos Brenes, especifica la distribución de la carga académica del Lic. Daniel Arroyo Zúñiga, con su participación como investigador asociado de esta actividad.

Los miembros presentes indican que el acuerdo para esta solicitud, lo sometieron a votación en el punto 5.9.

5.11. IIP-PRY-33-2026: Distribución de carga académica del investigador Daniel Arroyo Zúñiga.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-PRY-33-2026, en el cual el Lic. Daniel Arroyo Zúñiga presenta para aprobación del Consejo, su distribución de carga académica durante el 2026.

Proyecto No. 723-C4-741 “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”

- Como investigador asociado, con carga de 3/8 TC, del 05/01/2026 al 29/03/2026 y disminuye su carga a 1/8 TC del 01/04/2026 al 31/12/2026.

Proyecto No. ED-507 “Proyecto permanente de actualización, capacitación y comunicación del Instituto de Investigaciones Psicológicas”

- Como investigador asociado, con carga de 1/8 TC, del 05/01/2026 al 31/12/2026.

***Propuesta que se encuentra en evaluación del Consejo: Pry01-94-2027
“Validación psicométrica y análisis transcultural del Cuestionario de
Actitudes hacia los Psicodélicos (APQ)”.***

- Como investigador principal, con carga académica de $\frac{1}{4}$ TC, a partir del 01/04/2026 y hasta el 31/12/2026.

Los miembros presentes del Consejo Científico están de acuerdo con esta distribución de carga académica e indican lo siguiente:

- En esta sesión solo se puede aprobar la distribución para los proyectos ya inscritos. En cuanto se apruebe la propuesta, se aprobará también su participación.
- La carga académica del proyecto No. 723-C4-741 se aprobó en el punto 5.9.
- Su participación en el proyecto ED-507 se analizará en el punto 5.12, en el cual se detallan las actividades a realizar con su participación como investigador asociado de este proyecto.

5.12. IIP-PRY-30-2026: Oficio suscrito por el Dr. Andrés Castillo Vargas, solicitando la inclusión del Lic. Daniel Arroyo Zúñiga como investigador asociado en el Proyecto permanente de actualización, capacitación y comunicación del IIP (ED-507), por 1/8 TC 05/01/2026 al 31/12/2026.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-PRY-30-2026 en el cual el Dr. Andrés Castillo Vargas, solicita la inclusión del Lic Daniel Arroyo Zúñiga, como investigador asociado en el “Proyecto Permanente de Actualización, Capacitación y Comunicación del IIP”, No. ED-507, con carga académica de 1/8 TC del 05/01/2026 al 31/12/2026.

En el oficio, se indica que el Lic. Arroyo Zúñiga desarrollará labores vinculadas con la gestión, administración y fortalecimiento de las redes sociales institucionales del Instituto, incluyendo la planificación de contenidos, apoyo en estrategias de divulgación científica, producción y curaduría de materiales informativos, apoyo en campañas de comunicación académica, así como en la difusión de actividades varias y resultados de proyectos de investigación.

Estas funciones contribuirán a fortalecer la proyección social, la visibilidad institucional y la apropiación social del conocimiento generado por el IIP, promoviendo una comunicación científica accesible, ética y pertinente para los diversos públicos que consumen nuestro contenido.

Asimismo, solicita el levantamiento del requisito académico correspondiente al grado de maestría, dado que el investigador Arroyo Zúñiga cuenta actualmente con el grado de licenciatura.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dra. Mónica Salazar Villanea; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez; M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. Aprobar la inclusión del Lic. Daniel Arroyo Zúñiga, como investigador asociado, con carga académica de 1/8 TC, desde el 05/01/2026 y hasta el 31/12/2026, en el "Proyecto permanente de actualización, capacitación y comunicación del IIP, No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.
 2. Aprobar el levantamiento del requisito académico correspondiente a tener grado de maestría, dado que el investigador Arroyo Zúñiga cuenta actualmente con el grado de licenciatura.
- Acuerdos en firme.

Se retira el Dr. Odir Rodríguez Villagra, para el análisis de este punto a las 10:29 a.m. Se reestructura el quórum.

5.13. IIP-PRY-8-2026: Conocer la evaluación del informe final del proyecto N° 723-C4-332 "El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura", a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	El cumplimiento de ciertos objetivos dependía del comportamiento de los datos para poder correr los modelos inicialmente propuestos. Básicamente, en el fondo este proyecto tenía un único objetivo

		<p>que era evaluar el efecto directo e indirecto de la inhibición y la alternancia sobre el razonamiento abstracto, la actualización de la memoria de trabajo, las habilidades verbales y la comprensión lectora, lo cual sí se llevó a cabo. Sin embargo, se redactaron objetivos independientes para los modelos alternativos donde se evaluaban ya sea los efectos directos o indirectos de ciertas variables entre sí, siendo la inhibición y la alternancia variables claves en todos los modelos. Debido a la alta correlación entre las medidas de inhibición, alternancia y actualización, no se estimaron los modelos del B al D. Entonces, la falta de concordancia entre los objetivos planteados y cumplidos obedece más a un factor relacionado con la naturaleza de los datos, que a una omisión de las personas investigadoras.</p>
<p>Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.</p>	<p>(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Se plantearon cuatro modelos hipotéticos (A, B, C y D) que articulaban distintos mecanismos de la memoria de trabajo (actualización, alternancia, inhibición y enlace) con el razonamiento abstracto, las habilidades verbales y el monitoreo de la coherencia textual. Sin embargo, debido a la alta correlación entre las medidas de inhibición, alternancia y actualización, no se estimaron los modelos del B al D. Por lo tanto, se entiende que los resultados ofrecidos y los obtenidos difieren pero no se hace referencia a la versión final de un artículo científico inicialmente propuesto.</p>

Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	El estudio aporta una metodología innovadora y rigurosa, integrando el rastreo ocular con una batería estandarizada de evaluación cognitiva y verbal. Aunque los efectos no hayan alcanzado significancia estadística, la dirección y magnitud de las estimaciones proporcionan un punto de partida para futuras investigaciones con muestras más grandes que permitan una medición más fina de los subcomponentes de la memoria de trabajo. No se hace referencia a la versión final de un artículo científico inicialmente propuesto.
--	--	---

Observaciones adicionales:

Dentro de las metas propuestas está la redacción de versión final de artículo que sería enviado a revista académica. Sin embargo, no se hace mención al respecto. Se adjunta solamente el modelo y output de lavaan.

Tras conocer la evaluación realizada al informe final, los miembros del Consejo consideran pertinente solicitar al investigador principal del proyecto, para que dé lectura, acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación respaldada por el CC y que considere para el informe.

El Consejo Científico otorga un plazo de seis meses para que el investigador presente las enmiendas, así como el borrador del manuscrito y lo presente nuevamente para evaluación del Consejo.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, M.Sc. Karen Calvo Díaz, Dra. Ana María Carmiol Barboza, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. Devolver el informe final del proyecto N°723-C4-332 “El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.
 2. Solicitar al investigador que, dé lectura, acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación respaldada por el CC y que considere para el informe.
 3. Indicar al investigador que, tiene un plazo de seis meses para presentar las enmiendas junto con el borrador de manuscrito; así como las recomendaciones incorporadas al informe en Sigpro y que envíe esta documentación acompañada de un oficio para someterlo a evaluación nuevamente.
- Acuerdos en firme.

Se reincorpora el Dr. Odir Rodríguez Villagra, a las 10:36 a.m. Se reestructura el quórum.

5.14. IIP-PRY-23-2026: Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludables en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, N° 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (x) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	La investigadora reconoce de forma explícita que, desde la aprobación del proyecto en 2020, esta investigación experimentó múltiples dificultades para la consecución de los objetivos propuestos. Se aprobó una extensión del proyecto hasta octubre del 2023 y luego una ampliación de vigencia hasta noviembre del 2025.

		<p>Posteriormente, se aprobó una prórroga de compromiso para la entrega del informe final (feb 2026).</p> <p>Con respecto al objetivo específico 2, se cierra con 14 familias participantes, lo cual es cercano al 50% (n = 30) de la muestra a obtener planteada originalmente.</p>
<p>Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente</p> <p><input type="checkbox"/> Suficiente</p> <p><input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Sobre la difusión de resultados de investigación, se proponía una publicación de artículo de investigación que sigue pendiente y de la cual no hay aún un borrador. La persona investigadora señala <i>"El proyecto deja pendiente una mayor exploración de los resultados para preparar un manuscrito que pueda ser publicado en el futuro"</i>. Se señala que se realizó una presentación de resultados preliminares en las Jornadas del Instituto de Investigaciones Psicológicas el 23 de junio del 2023.</p>
<p>Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente</p> <p><input type="checkbox"/> Suficiente</p> <p><input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Quedan pendientes los productos ofrecidos originalmente.</p>

Observaciones adicionales:

¿Enmienda para que presente el borrador de su artículo científico con los resultados?

Tras conocer la evaluación realizada al informe, se somete a votación del Consejo.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Mónica Salazar Villanea; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez.

Votos a favor: 7 votos.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. Devolver el informe final del proyecto “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, Índice de Masa Corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludables en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología, N° 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.
2. Solicitar a la investigadora que, dé lectura, acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación respaldada por el CC y que considere para el informe.
3. Indicar a la investigadora principal que, se le otorga un plazo de seis meses para presentar las enmiendas junto con el borrador de manuscrito; así como las recomendaciones incorporadas al informe en Sigpro y enviar esta documentación acompañada de un oficio para someterlo a evaluación nuevamente.

Acuerdos en firme.

5.15. IIP-PRY-17-2026: Conocer la evaluación del informe de labores correspondiente al año 2025 del “Proyecto Permanente de Actualización, Capacitación y Comunicación del IIP”, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas y ratificación de la carga académica como coordinador.

A continuación, la evaluación de este informe:

Valoración general

La cantidad y calidad de las actividades desarrolladas me llevan a pensar que se lograron los objetivos de manera sobresaliente para el año 2025.

No tengo la referencia de los informes de años anteriores para juzgar con mayor precisión y justicia en qué proporción los logros descritos han sido habituales o si los de 2025 han superado lo realizado previamente.

A continuación, resumo los principales logros, las limitaciones y los desafíos reportados en el informe.

1. Principales logros

1.1 Fortalecimiento de la formación académica y de la educación continua. El proyecto desarrolló múltiples actividades de actualización, capacitación e intercambio académico dirigidas a estudiantes, investigadores, profesionales y al público en general. Entre ellas destacan:

- Jornadas internas de investigación del IIP.
- Conferencias, coloquios y talleres especializados.
- Actividades formativas sobre pensamiento crítico, lectoescritura y publicación científica.
- Talleres metodológicos y seminarios especializados.

Estas iniciativas permitieron fortalecer competencias teóricas, metodológicas y críticas en investigación psicológica. Se amplió el intercambio académico, tanto nacional como internacional. Se consolidaron redes académicas mediante la organización de visitas de investigadoras internacionales, como:

- Dra. Silvina Brussino (Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Nairán Ramírez-Esparza (Universidad de Connecticut)

Estas actividades generaron espacios de reflexión sobre los desafíos de la investigación en América Latina y promovieron nuevas oportunidades de colaboración científica y de eventual formación doctoral.

1.2. Desarrollo y fortalecimiento de la comunicación científica. El proyecto impulsó estrategias de divulgación y transferencia de conocimiento, incluyendo:

- Producción de materiales audiovisuales, gráficos y educativos.
- Gestión de redes sociales y del sitio web institucional.
- Campañas informativas y materiales psicoeducativos.
- Producción de videos, animaciones y entrevistas a investigadores.
- Encuentros con estudiantes universitarios y de secundaria.
- Participación en cursos de investigación.
- Concurso anual de Jóvenes Investigadores/as en Psicología.
- Difusión de trayectorias científicas del personal investigador.

Esto permitió democratizar el acceso al conocimiento psicológico y ampliar el alcance del trabajo del Instituto hacia públicos no especializados. Estas actividades contribuyeron a estimular el pensamiento crítico y la participación temprana de personas jóvenes en la investigación.

1.3. Fortalecimiento institucional del IIP

El proyecto contribuyó a:

- Consolidar la identidad institucional y comunicacional del Instituto.
- Mejorar su visibilidad académica y social.
- Integrar investigación, docencia y acción social.

- Aprovechar la celebración del 65 aniversario del IIP como plataforma de articulación académica.
- Impacto en la población beneficiaria, la cual superó lo previsto:
 - Meta inicial: 120 personas
 - Beneficiarios alcanzados: aproximadamente 200 personas, además de una audiencia virtual difícil de cuantificar.

2. Limitaciones y desafíos

Aunque el informe enfatiza los logros, se mencionan algunos retos y limitaciones:

1. Las valoraciones de los participantes se realizaron principalmente mediante retroalimentación cualitativa informal, lo que limita la medición sistemática de impacto y la comparación entre actividades. Es necesaria la generación de indicadores cuantitativos e instrumentos de evaluación más estructurados.
2. Limitaciones de financiamiento. El informe señala la necesidad de generar actividades autofinanciables, de enfrentar las restricciones presupuestarias de la Vicerrectoría de Acción Social y de la UCR, y de fortalecer la sostenibilidad del proyecto.
3. Dificultad para medir el alcance digital en la “población virtual”.
4. Se reconoce la importancia de formalizar el programa de educación continua, consolidar mecanismos permanentes de comunicación científica y ampliar las estrategias de evaluación y seguimiento.

Tras conocer la evaluación realizada al informe, se somete a votación la aprobación, así como la participación del Dr. Andrés Castillo, como coordinador.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Mónica Salazar Villanea; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez.

Votos a favor: 7 votos.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. **Aprobar el informe de labores correspondiente al año 2025 del “Proyecto Permanente de Actualización, Capacitación y Comunicación del IIP”, N° ED-507.**

2. **Aprobar la participación del Dr. Andrés Castillo Vargas, como investigador principal, con carga académica de ¼ TC, del 01/01/2026 al 31/12/2026, en el “Proyecto Permanente de Actualización, Capacitación y Comunicación del IIP”, N° ED-507.
Acuerdos en firme.**

5.16. IIP-PHC-16-2026: Oficio suscrito por la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa (PHC), comunicando que, debido a su renuncia a la Prueba de Habilidades Cuantitativas, el proyecto de investigación titulado “Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”, N° 723-C6-335, quede formalmente a cargo de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez como investigadora principal.

El Dr. Javier Tapia Balladares da lectura del oficio IIP-PHC-16-2026, en el cual la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa indica que el pasado lunes 23 de febrero presentó formalmente su renuncia a la Prueba de Habilidades Cuantitativas (PHC), por lo que a partir del 23 de marzo cesará sus labores en la Universidad.

Durante los últimos dos años, la Dra. Graciela Ordoñez Gutiérrez y su persona han trabajado de manera conjunta en la propuesta de investigación titulada “Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”.

En virtud de su salida institucional y con el fin de garantizar la continuidad, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la adecuada supervisión académica y ética del proyecto, solicita que se apruebe el cambio de investigadora principal, siendo ahora la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez.

Votos a favor: Dr. Javier Tapia Balladares; M.Sc. Karen Calvo Díaz; Dra. Ana María Carmiol Barboza; Dr. Odir Rodríguez Villagra; Dra. Mónica Salazar Villanea; M.Sc. Jimena Escalante Meza; M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez.

Votos a favor: 7 votos.

Votos en contra: 0

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. **Aprobar la designación de la Dra. Graciela Ordóñez Gutiérrez, como investigadora principal en el proyecto “Ajustes razonables de una**

prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”, N.º 723-C6-335, a partir del 23/03/2026.

2. Excluir a la M.Sc. Carolina Rosales Gamboa del proyecto “Ajustes razonables de una prueba estandarizada que mide habilidades de razonamiento cuantitativo en personas usuarias de lector de pantalla”, N.º 723-C6-335, a partir del 23/03/2026.

Acuerdos en firme.

5.17. IIP-PRY-34-2026: Oficio suscrito por el Dr. Javier Tapia, solicitando realizar modificaciones a la actividad de investigación “Religión y política en la juventud costarricense: aspectos biográficos y subjetivos”.

El Dr. Javier Tapia Balladares, solicita que este punto se analice en la próxima sesión debido a que no se pudo completar a tiempo todas las solicitudes para esta actividad.

Los miembros del Consejo presentes están de acuerdo.

ARTÍCULO VI: Solicitudes de horas estudiante/asistente / ciclo lectivo 2026.

6.1. IIP-PRY-38-2026: Oficio suscrito por el M.Sc. David Chacón Martínez, coordinador PHL, solicitando apoyo de 6 a 10 horas asistente para el proyecto “Prueba de habilidades en lectoescritura: Prueba diagnóstica de comprensión lectora en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, N.º 723-C3-276.

En vista de que algunos miembros deben retirarse y se pierde el quórum, los miembros presentes del Consejo Científico, delegan al director Dr. Javier Tapia Balladares, para que realice la distribución correspondiente, con base en las necesidades y recursos disponibles.

6.2. IIP-PRY-36-2026: Oficio suscrito por el Dr. Benjamín Reyes Fernández, coordinador del Comité Editorial, solicitando apoyo de 10 horas asistente.

En vista de que algunos miembros deben retirarse y se pierde el quórum, los miembros presentes del Consejo Científico, delegan al director Dr. Javier Tapia Balladares, para que realice la distribución correspondiente, con base en las necesidades y recursos disponibles.

6.3. IIP-PRY-31-2026: Oficio suscrito por el Dr. Juan Diego García Castro, solicitando 5 horas asistente para la propuesta “Programa Interdisciplinario de Desigualdad y Violencia”.

En vista de que algunos miembros deben retirarse y se pierde el quórum, los miembros presentes del Consejo Científico, delegan al director Dr. Javier Tapia Balladares, para que realice la distribución correspondiente, con base en las necesidades y recursos disponibles.

6.4. IIP-PRY-39-2026: Oficio suscrito por el Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, solicitando apoyo de 10 horas estudiante para el proyecto “Patología dual: bases conceptuales y clínicas para el diagnóstico comórbido de trastornos por uso de sustancias psicoactivas y otros trastornos mentales”, No. 723-C4-741.

En vista de que algunos miembros deben retirarse y se pierde el quórum, los miembros presentes del Consejo Científico, delegan al director Dr. Javier Tapia Balladares, para que realice la distribución correspondiente, con base en las necesidades y recursos disponibles.

6.5. IIP-PRY-42-2026: Oficio suscrito por la M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, solicitando apoyo de 5 horas asistente para el proyecto A3906 Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, para el I ciclo 2026.

En vista de que algunos miembros deben retirarse y se pierde el quórum, los miembros presentes del Consejo Científico, delegan al director Dr. Javier Tapia Balladares, para que realice la distribución correspondiente, con base en las necesidades y recursos disponibles.

ARTÍCULO VII: Asuntos académicos-administrativos.

Sin asuntos académicos o administrativos por analizar en esta sesión.

ARTÍCULO VIII: Asuntos varios.

Sin asuntos varios por analizar en esta sesión.

Se levanta la sesión a las once horas con veintiocho minutos.



Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

